



INFORME
XV REUNIÓN INTERPARLAMENTARIA
CUBA MÉXICO



La Habana, Cuba
26 y 27 de junio, 2015

Índice

◆ Introducción	Página 3
◆ Delegación Mexicana	Página 5
◆ Delegación Cubana	Página 12
◆ Agenda de Trabajo	Página 16
◆ Discursos de Inauguración	Página 19
◆ Tema I: Información sobre el proceso de conversaciones para el restablecimiento de las relaciones diplomáticas entre Estados Unidos y Cuba.	Página 38
◆ Tema II: Información sobre la Ley de Inversión Extranjera, la carpeta de oportunidades para las inversiones e información sobre la Zona de Desarrollo Mariel.	Página 40
◆ Tema III: Intercambio económico y colaboración entre México y Cuba.	Página 44
◆ Tema IV: Cooperación Internacional.	Página 50
◆ Declaración Conjunta	Página 52
◆ Galería Fotográfica	Página 57

Introducción

En junio de 1996, el Congreso de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos y la Asamblea Nacional del Poder Popular (ANPP) de la República de Cuba suscribieron un Protocolo en el que se estableció la realización de Reuniones Interparlamentarias entre ambos países.

El objetivo principal fue sentar las bases para mantener una cooperación e intercambio de información permanente que contribuyera a dar solución a problemas comunes e impulsara el desarrollo de América Latina y el Caribe. Los dos Parlamentos han reconocido que fortalecer la democracia y la cooperación económica son los puntos más importantes y se han pronunciado a favor del respeto a los principios de no intervención y autodeterminación soberana.

A partir de esa fecha, las Reuniones Interparlamentarias entre ambos cuerpos legislativos se realizan con regularidad alternando la sede en México y Cuba.

Hasta 2014, se habían llevado a cabo catorce Reuniones Interparlamentarias:

- 10 y 11 de agosto de 1996 en La Habana
- 5 y 6 de marzo de 1998 en la Ciudad de México
- 28 al 30 de octubre de 1999 en La Habana
- 27 al 29 de junio de 2001 en Veracruz
- 18 al 22 de septiembre de 2002 en La Habana
- 10 y 11 de julio de 2003 en Morelia, Michoacán
- 22 al 24 de septiembre de 2004, en La Habana
- 17 al 19 de noviembre de 2005, en Monterrey Nuevo León
- 5 y 6 de julio de 2007, en La Habana
- 8 y 9 de diciembre de 2008, Ciudad de México
- 19 y 20 de febrero de 2010, La Habana
- 12-14 de mayo de 2011, Mérida, Yucatán
- 3-4 de mayo de 2012, La Habana
- 21 de febrero de 2014, Ciudad de México

Con la visita del Senador Miguel Barbosa a Cuba en marzo de este año y gracias al trabajo de la Comisión de Relaciones Exteriores, América Latina y el Caribe, se concretó la realización de la XV

Reunión Interparlamentaria Cuba - México, los días 26 y 27 de junio de 2015 en la ciudad de La Habana.

El proceso que vive actualmente Cuba es de gran interés para México debido a que siempre ha sido un aliado estratégico en la región y, en especial, por ser el país más relevante del Caribe, tercera frontera, muestra de ello es el diálogo político constante a lo largo de décadas y los reiterados pronunciamientos en contra del bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por los Estados Unidos contra la isla.

Esta XV Reunión Interparlamentaria tuvo como objetivo conocer a través de los actores involucrados, temas como el restablecimiento de las relaciones entre Cuba y Estados Unidos, por lo que se contó con la presencia de Gustavo Machín, Subdirector de la Dirección General de Estados Unidos del Ministerio de Relaciones Exteriores Cubano, así como la participación de Ana Teresa Igarza, Directora General de la Oficina Reguladora de la Zona Especial de Desarrollo Mariel (ZEDM) y de Deborah Rivas, Directora General de Inversión Extranjera del Ministerio del Comercio Exterior y la Inversión Extranjera.

Durante los dos días de trabajo, las delegaciones abordaron asuntos fundamentales como ciencia, tecnología, cultura, educación, asuntos migratorios, comercio e inversiones, turismo sustentable, energía renovable y prospección petrolera, medio ambiente y salud, medicamentos y productos biotecnológicos; con la intención de seguir fomentando la relación y no perder el vínculo tan estrecho que mantienen ambas naciones.

Esta Reunión, sin duda, representa una de las más importantes desde su puesta en marcha. Se realiza en un momento histórico donde convergen, por un lado, una paulatina pero creciente apertura de Cuba y, por otro, el marco del proceso de normalización de las relaciones bilaterales entre los Estados Unidos y la Isla. Es trascendente, porque ha marcado también una nueva etapa de relaciones con nuestro país, una relación más fuerte, más dinámica y más prometedora.

Delegación Mexicana



Senado de la República



Senador Miguel Barbosa Huerta
Presidente de la Mesa Directiva



Senador Emilio Gamboa Patrón
Presidente de la Junta de Coordinación Política



Senadora Mariana Gómez del Campo Gurza
Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores
América Latina y el Caribe





Senadora Blanca Alcalá Ruiz
Presidenta de la Comisión de Cultura
Presidenta del Parlamento Latinoamericano



Senador Arturo Zamora Jiménez
Vicepresidente de la Mesa Directiva



Senador Luis Sánchez Jiménez
Vicepresidente de la Mesa Directiva



Senador Carlos Alberto Puente Salas
Presidente de la Comisión de Juventud y Deporte



Senador Manuel Bartlett Díaz
Integrante de la Junta de Coordinación Política





Senador Ernesto Cordero Arroyo
Integrante de la Comisión de Relaciones Exteriores
América Latina y el Caribe



Senadora Ma. Del Rocío Pineda Gochi
Secretaria de la Comisión de Relaciones Exteriores
América Latina y el Caribe



Senadora Dolores Padierna Luna
Secretaria de la Comisión Especial para la Atención y
Seguimiento al Caso de la Empresa Oceanografía, S.A.
de C.V.



Senador Alejandro Encinas Rodríguez
Presidente de la Comisión de Estudios Legislativos,
Segunda



Senador Zoé Robledo Aburto
Presidente de la Comisión de Biblioteca y Asuntos
Editoriales





Senador Benjamín Robles Montoya
Presidente de la Comisión Especial Sur – Sureste



Senador Armando Ríos Piter
Secretario de la Comisión de Hacienda y Crédito Público



Senadora Ana Gabriela Guevara
Presidenta de la Comisión de Asuntos Migratorios



Senador Isidro Pedraza Chávez
Presidente de la Comisión de Autosuficiencia Alimentaria



Senador Fidel Demédcis Hidalgo
Presidente de la Comisión de Desarrollo Rural





Senador Luis Armando Melgar Bravo
Presidente de la Comisión Especial de Productividad



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Cámara de Diputados



Diputado Heriberto Manuel Galindo Quiñones
Presidente de la Comisión de Derechos Humanos



Diputada Martha Gutiérrez Manrique
Secretaria de la Comisión de Radio y Televisión



Diputado Alejandro Rangel Segovia
Secretario de la Comisión de Ciencia y Tecnología





Diputado Agustín Miguel Alonso Raya
Secretario de la Comisión de Energía



Diputado Guillermo Sánchez Torres
Secretario de la Comisión de Hacienda y Crédito Público



Diputado Danner González Rodríguez
Secretario de la Comisión de Energía



Diputada María Celia Blanca Urciel
Castañeda
Secretaria de la Comisión de Pesca



Diputada Ruth Zavaleta Salgado
Secretaria de la Comisión de Puntos Constitucionales





Diputada Magdalena Núñez Monreal



Delegación Cubana



República de Cuba
Asamblea Nacional del Poder Popular

Asamblea Nacional del Poder Popular



Diputado Esteban Lazo Hernández
Presidente de la Asamblea Nacional del Poder Popular



Diputada Ana María Machado
Vicepresidenta de la Asamblea Nacional del Poder Popular



Diputada María Yolanda Ferrer Gómez
Presidenta de la Comisión de Relaciones Internacionales





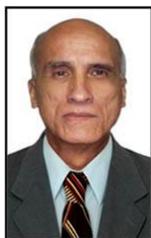
Diputado José Luis Toledo Santander
Presidente de la Comisión de Asuntos
Constitucionales y Jurídicos



Diputado Andrés Castro Alegría
Presidente de la Comisión de Educación, Ciencia,
Cultura, Tecnología y Medio Ambiente



Diputado Jorge González Pérez
Presidente de la Comisión de Salud y Deportes



Diputado Santiago Laje Choy
Presidente de la Comisión de Industria,
Construcciones y Energía



Diputada Gricel Castro Alfonso
Presidenta de la Comisión de Asuntos Económicos





Diputado Bernardo Díaz Bello
Presidente de la Comisión Agroalimentaria



Diputada Tania Duconger Alarcón
Presidenta de la Comisión de Atención a los Servicios



Diputado Eusebio Leal Spengler
Presidente del Grupo Parlamentario de Amistad Cuba México



Diputado Luis Morlote Rivas
Vicepresidente de la Comisión de Educación, Ciencia, Cultura, Tecnología y Medio Ambiente



Diputado Yoerki Sánchez Cuéllar
Vicepresidente de la Comisión de Atención a la Niñez, la Juventud y la Igualdad de Derechos de la Mujer





Diputado José Luis Fernández Yero
Vicepresidente de la Comisión de Salud y Deportes



Diputado Rolando González Patricio
Miembro de la Comisión de Relaciones Internacionales



Diputado Alberto Núñez Betancourt
Miembro de la Comisión de Relaciones Internacionales



Diputado José Rubiera Torres
Miembro de la Comisión de Relaciones Internacionales



Agenda de Trabajo

Viernes 26 de junio

- 10:00 horas** Participación de la Delegación Oficial en la ceremonia de entrega del rifle del Mayor General Antonio Maceo al Museo de la Ciudad.
- 11:00 horas** **Ceremonia de Inauguración de la XV Reunión Interparlamentaria México - Cuba**
- Palabras del Diputado Esteban Lazo Hernández, Presidente de la Asamblea Nacional del Poder Popular de la República de Cuba.
- Palabras del Senador Miguel Barbosa Huerta, Presidente de la Mesa Senado de México.
- Palabras de la Sen. Mariana Gómez del Campo Gurza, Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores América Latina y el Caribe.
- Palabras del Diputado Heriberto Galindo Quiñones, Copresidente de la Delegación mexicana.
- Palabras del Diputado Eusebio Leal Spengler, Presidente del Grupo Parlamentario de Amistad Cuba-México e Historiador de la Ciudad.
- Colocación de una ofrenda floral al Busto de Benito Juárez**
- Lugar: Casa de Benito Juárez, La Habana, Cuba.*
- 11:45 horas** **Foto Oficial**
- 12:00 horas** **Breve recorrido por el Centro Histórico**
- 12:30 horas** **Almuerzo ofrecido por el Diputado Eusebio Leal Spengler**
- Lugar: Café del Oriente*

15:00 horas

Primera Sesión de Trabajo

Tema I: Información sobre el proceso de conversaciones para el restablecimiento de las relaciones diplomáticas ente Estados Unidos y Cuba.

Tema II: Información sobre la Ley de Inversión Extranjera, la carpeta de oportunidades para las inversiones e información sobre la Zona de Desarrollo Mariel.

Tema III: Intercambio económico y colaboración entre México y Cuba.

- 1. Educación, cultura, ciencia y tecnología**
- 2. Asuntos migratorios**
- 3. Comercio, Inversiones y Turismo Sustentable**
- 4. Energía renovable y medio ambiente**
- 5. Salud, medicamentos y productos biotecnológicos**

Lugar: Salón Taganana, Hotel Nacional

20:00 horas

Cena de bienvenida ofrecida por el Presidente de la Asamblea Nacional del Poder Popular Esteban Lazo Hernández.

Lugar: Salón de Protocolo "El Laguito"

Sábado 27 de junio

9:00 horas

Segunda Sesión de Trabajo

Tema IV: Cooperación Internacional

- 1. Cooperación en los espacios parlamentarios internacionales.**
- 2. Labor de los Grupos Parlamentarios de Amistad.**

Tema V: Constitución de un mecanismo de seguimiento.

Lugar: Salón Taganana, Hotel Nacional

13:00 horas

Adopción de la Declaración Final y Palabras de Clausura.

13:30 horas

Almuerzo de despedida ofrecido por la Delegación mexicana.

Lugar: Comedor del Aguiar, Hotel Nacional

Discursos de Inauguración



Diputado Esteban Lazo Hernández

Presidente de la Asamblea Nacional del Poder Popular de la República de Cuba

Senador Miguel Barbosa Huerta, presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República de México.

Diputado Heriberto Galindo Quiñones, Copresidente de la Delegación Mexicana.
Senadoras, senadoras, diputados, diputadas, amigas y amigos invitados:

Inauguramos la Décimo Quinta Reunión Interparlamentaria entre México y Cuba, con la emoción de haber presenciado la entrega al Museo de los Capitanes Generales del fusil del lugarteniente Gral. Antonio Macedo Grajales, nuestro “titán de bronce”, depositado hasta ahora en Suecia por los azares de la historia.

Damos inicio a nuestra reunión precisamente en la casa en que los cubanos y cubanas rendimos permanente tributo al Benemérito de las Américas, Don Benito Juárez García, a decir de nuestro José Martí, indio egregio y soberano, que se sentará perpetuamente a los ojos de los hombres, a lado de Bolívar.

En mayo de 1884 decía también nuestro héroe nacional y cito: “Ese nombre resplandece como si fuera de acero bruñido y así fue en verdad porque el gran indio que lo llevó era de acero; a Juárez, a quien odiaron tanto en vida, apenas habría ahora, si volviese a vivir, quien no le deshace la mano agradecido. Otros hombres famosos, sus palabras y hojas se evaporan; quedan los hombres de hábitos y sobre todo los de hábitos de amor, el hábito es la dignidad de la grandeza. Juárez rompió con el pecho las olas pujantes que se echaban encima de la América todo un continente y se rompieron las olas y no se movió Juárez.” Fin de la cita.

Por todo ello nos encontramos hoy aquí, para rendirle homenaje a su inculdicable actitud antiimperialista, en su defensa de la soberanía nacional y con su lucha tenaz por la justicia social. No podemos dejar de mencionar que a su lado estuvo siempre su fiel secretario, el santiaguero Pedro Santacilia, como un símbolo también de la unión de nuestros pueblos.

Nos llena de satisfacción recibir una representación tan numerosa del Congreso mexicano, encabezada por su más alto de signatario e integrada también por prestigiosas senadoras, senadores, diputadas y diputados, representantes de los diferentes partidos políticos que lo integran.

Reciban todas y todos la más cordial y sincera bienvenida en nombre de la Asamblea Nacional del Poder Popular, de nuestros legisladores y legisladoras de nuestro partido, del gobierno, del Estado y de todo nuestro pueblo.

Queremos que se sientan en Cuba como en su propia tierra, al igual que nos sentimos nosotros allá, en febrero del pasado año. Queremos que reciban el cariño, la simpatía, la hospitalidad y el amor que profesamos los cubanos por nuestros hermanos mexicanos.

Juntos haremos todo lo posible para contribuir de manera efectiva al fortalecimiento de nuestros vínculos en todos los órdenes, contribuyendo a hacer realidad la voluntad política expresada en el relanzamiento de las relaciones bilaterales entre ambos países.

Como lo hicimos en México, trabajaremos con entusiasmo, seriedad y transparencia, para desarrollar aún más los lazos que unen a nuestros pueblos, enraizados con profundo sentimiento de amistad y solidaridad a lo largo de siglos.

Nos une la historia de nuestra América, una sola desde el Río Bravo hasta la Patagonia. Nos une las hazañas de los patriotas de aquí y de allá, que combatieron defendiendo la libertad y la soberanía frente al yugo extranjero, arraigado en la memoria de ambos pueblos, quedan acogidas el abrigo a destacados combatientes que encontraron refugio en nuestra tierra, donde eran perseguidos por tiranos.

México acogió con amor al poeta Heredia, el campeón del Niágara, y a Julio Antonio Mella, joven patriota que regó con su sangre la tierra azteca.

En México pasó varios años de su fecunda vida, nuestro José Martí y ahí parafraseando sus propias palabras, siempre tuvo corazones de oro y brazos sin espinas para emparar sin miedo al extranjero.

Nos inspira la rica y hermosa cultura de nuestras naciones, y el deseo de conquistar la mayor justicia para todos. Nos impulsa la necesidad de consolidar y acelerar la integración de América Latina y el Caribe; de encontrar todo aquello que nos une en medio de la diversidad de filosofía política o puntos de vista que pueden existir sobre temas diversos.

Debemos ser capaces de encontrar en los tiempos que vivimos, todo aquello que nos une para salvar la existencia misma de la humanidad; para enfrentar las crisis que nos agobian y angustian; y los enormes peligros que se ciñen sobre nuestros pueblos.

Quiero reiterar una vez más el sincero agradecimiento a México por su mano amiga, por el apoyo que siempre hemos recibido desde los inolvidables días en que acogieron a Fidel, a Raúl y a los expedicionarios del Granma, entre los cuales tuvimos un mexicano, el inolvidable Alfonso Guillén Celaya, cuando se iniciaba la cruzada decisiva por la definitiva independencia de nuestra patria.

Nuestro reconocimiento y admiración por la actitud digna y viril del General Lázaro Cárdenas, que apoyó a los expedicionarios del Granma y se brindó como voluntario para combatir junto a nuestro pueblo en Playa Girón.

México demostró la independencia de su política exterior y mantuvo siempre sus relaciones diplomáticas y solidaridad con Cuba, gesto que jamás olvidaremos.

Hoy en los nuevos tiempos se levanta la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, con la apuesta de todos sus pueblos para hacer realidad los sueños de Bolívar, Juárez, Martí y tantos otros próceres, de construir una sola patria grande latinoamericana y caribeña. Les expresamos nuevamente nuestra gratitud por apoyarnos en la batalla por el regreso de los cinco, por la incidencia de que se eliminara a Cuba de la lista de países promotores del terrorismo, que los Estados Unidos confeccionan por decisión unilateral y donde nunca debimos estar.

Y muy especialmente, también por el firme apoyo manifestado durante todos estos años para que se ponga fin al bloqueo genocida, económico, comercial y financiero que se mantiene intacto.

Valoramos en toda su magnitud esa posición de principio, mantenida por el Gobierno, la Cámara de Diputados, el Senado de México; este último que también ha tenido hermosos gestos de reconocimiento al líder histórico de la Revolución cubana, nuestro Comandante en jefe, Fidel Castro Ruiz.

Este encuentro fortalecerá aún más la colaboración entre nuestros Parlamentos, nos permitirá encontrar caminos para contribuir a incrementar las relaciones económicas, comerciales y financieras; y para acrecentar y hacer más efectiva la cooperación entre ambos países.

Iniciaremos dos días de intercambio y debate, destinado a fortalecer sobre la base de la confianza, el entendimiento y el respeto, nuestra relación histórica; y explorar días para ampliar y estrechar más los nexos entre México y Cuba.

En el desarrollo de cada uno de los temas, ustedes irán conociendo sobre la actualización del modelo económico cubano, sobre la Ley para la Inversión Extranjera, la cartera de oportunidad y las posibilidades que ofrece la zona especial de desarrollo de Mariel, donde ya se concretan varios proyectos de inversión mexicana.

También, como lo han solicitado, les informaremos sobre las compensaciones entre Cuba y Estados Unidos para el restablecimiento de las relaciones diplomáticas, que se desarrollan sobre la base de la igualdad de derechos y el respeto mutuo entre ambas naciones.

Esto ha sido posible gracias a la firmeza y la resistencia ineludible de nuestro pueblo y por la solidaridad internacional; muy especialmente de América Latina y el Caribe, y en la que México ha sido un puntal indispensable.

Estamos seguros que este encuentro terminará con el éxito que esperamos, en beneficio de ambas partes, por el bien de nuestros pueblos.

Bienvenidos a Cuba, queridos legisladores y legisladoras. Aquí encontrarán un pueblo empeñado en avanzar por el camino que soberanamente ha elegido, decidido a construir su socialismo próspero y sostenible; a defender su patria libre, soberana e independiente; sus principios; sus valores y sus sueños, al precio que sea necesario.

Aquí encontrarán un pueblo unido al mexicano, por lazos indestructibles que nadie descubrió mejor que Martí cuando al despedirse de esa tierra que tanto amó, expresó: “México querido, oye el clamor de un hijo tuyo que no nació de ti”.

Muchas gracias

¡Viva México! ¡Viva Cuba!

Senador Miguel Barbosa Huerta
Presidente del Senado de la República

Señoras y señores
Senadoras, Senadores
Diputadas, Diputados

Nos sentimos especialmente motivados, en esta mañana al arranque de los trabajos de esta Interparlamentaria Cuba- México.

Agradecemos, las consideraciones, las cortesías, la amabilidad, la anfitriónía de ustedes cubanas y cubanos. Es muy importante para nosotros la oportunidad de compartir este acto inaugural con el Dip. Esteban Lazo, Presidente de la Asamblea Nacional del Poder Popular de la República de Cuba; muy emocionados con su presencia y poder compartir esta ceremonia, con el Dip. José Ramón Balaguer, Secretario de Relaciones Internacionales del Partido Comunista Cubano, el Diputado Presidente del Grupo de Amistad Cuba-México, Eusebio Leal, con nuestro Embajador de México en Cuba Juan José Bremer, extraordinario académico en la materia, que hace un trabajo de vinculación de las relaciones México – Cuba, Cuba- México.

Están presentes, los líderes parlamentarios de las fuerzas políticas que conviven en el Congreso mexicano, me refiero al Presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado y al Coordinador de los senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, el senador Emilio Gamboa Patrón, al senador Carlos Puente Salas, Coordinador Parlamentario del Partido Verde Ecologista, al senador Manuel Bartlett Díaz, Coordinador de los senadores del Partido del Trabajo; a la senadora Mariana Gómez del Campo, Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores, América Latina y el Caribe, gracias senadora por tu trabajo; y al diputado Heriberto Galindo, quien encabeza la Delegación de diputados y diputadas del Congreso mexicano.

Estar en este recinto al que en La Habana se le conoce como la Casa de México, la Casa de Juárez, tiene un especial significado para nosotros sin Juárez no hubiera habido nación mexicana aún cuando en 1821 fue declarada nuestra Independencia de la corona española; la incipiente nación mexicana no encontraba la forma de convertirse en una estructura política y social. Los deseos de la monarquía europea para instalarse en nuestro continente resurgieron, resurgieron y comandados por el entonces primer ejército del mundo de Napoleón III, trataron de implantar un imperio.

Sin Juárez, sin las características que en México le reconocemos a Juárez, fe y voluntad, terquedad y aprovechar el transcurso del paso del tiempo, sin esas características simple y sencillamente la nación mexicana hoy no tendría el presente ni el destino del cual disfrutamos. Juárez representó al

indígena en una época de castas, en una época en donde la sociedad mexicana era una sociedad de castas. Pudo estar ahí por destino divino encabezando a nuestra nación y dándole sentido, cualquier otro hubiera claudicado o hubiera hasta negociado por una división del país que se pretendía tener en el México del norte y en el México del sur, Juárez nunca renunció y nunca claudicó, y se sostuvo hasta que con esa fe y voluntad de su carácter, con esa terquedad encabezando al pueblo de México pudo ratificar y pudo encausar a la hoy nación mexicana. Ese es el significado para nosotros de Benito Juárez.

La otra gran referencia en el siglo XX, sin duda lo es Lázaro Cárdenas, comprometido con una visión social, una visión de un gobernante que hacía suyas las mejores causas de la gente y del pueblo, saludamos el reconocimiento que acá en Cuba se hace a su memoria y a su legado, de él y del Benemérito de las Américas Benito Juárez.

Señoras y señores

Latinoamérica debe estar unida.

Unida como una familia, como una gran comunidad que trabaje de manera conjunta para impulsar el desarrollo de nuestras naciones y que sea capaz de construir un futuro mejor para nuestros pueblos.

La pobreza y la desigualdad son flagelos que siempre han azotado a América Latina. Cada pueblo, con sus recursos, mecanismos y formas, los han enfrentado. Es momento de actuar de manera conjunta y con un mismo objetivo.

La idea de una América unida no es una utopía que se desvanezca en el viento. Queremos contribuir a la construcción de un gran proyecto fincado en ideales, con bases firmes en la realidad y en las características de nuestras sociedades.

A las y los legisladores mexicanos nos gusta pensar en una Latinoamérica unida e impulsar una auténtica solidaridad. Como lo dijo José Martí: "Buscamos la solidaridad no como un fin, sino como un medio encaminado a lograr que nuestra América cumpla su misión universal".

Sentimos esta tierra como nuestro hogar. Es un honor estar en esta ciudad, La Habana, República de Cuba, una de las grandes ciudades de Latinoamérica y patrimonio invaluable de la Humanidad.

Saludamos con respeto a las mujeres y a los hombres que han dado un sentido profundo y auténtico a la palabra dignidad; que poseen una voluntad inquebrantable y un corazón enorme para enfrentarse a la adversidad.

A nombre de la delegación mexicana nos sentimos honrados de estar aquí para desarrollar los trabajos de la XV Reunión Interparlamentaria Cuba-México.

Desde 1996 a la fecha, parlamentarios cubanos y mexicanos hemos realizado estas reuniones en quince ocasiones, lo cual expresa la importancia de Cuba para la estabilidad y la paz en Latinoamérica y el Caribe; así como la relevancia que tiene para la diplomacia parlamentaria del Estado mexicano.

Las relaciones México-Cuba se encuentran en un momento fundamental. Los vínculos entre nuestros Congresos son estrechos y cordiales; el diálogo entre Ejecutivos fluye y los contactos sociales, económicos y culturales mantienen su tradicional riqueza y vigor.

El marco jurídico que sustenta nuestra relación bilateral mantiene un carácter dinámico y fundamental.

En 2013, nuestros gobiernos concretaron los instrumentos formales de colaboración. Asistencia jurídica, medio ambiente, cooperación para el desarrollo y relaciones comerciales, son sólo algunos de los temas en donde se lograron nuevos acuerdos.

México sigue con gran interés la evolución política y económica de Cuba. Observamos con atención su legislación y las políticas implementadas por el Estado cubano con el objetivo de modernizar la economía y continuar trabajando a favor del progreso nacional.

Reconocemos sus notables avances en educación, salud y energía, que son un orgullo para nuestra región.

Sinceramente deseamos colaborar con las autoridades y empresas cubanas en la promoción de una integración regional que beneficie a nuestras sociedades en aspectos sustanciales.

Saludamos el proceso de normalización de las relaciones de Cuba con Estados Unidos. Como todo el mundo, en diciembre de 2014, nuestro país manifestó su beneplácito ante la disposición de La Habana y de Washington de destrabar un histórico muro que ha dividido al hemisferio por más de medio siglo.

Nuestro país, y particularmente el Poder Legislativo, desde luego también el poder Ejecutivo, han sido siempre aliados de Cuba en los asuntos hemisféricos. Repudiamos el embargo económico estadounidense a la Isla, así como las decisiones posteriormente implementadas para endurecer dicho embargo.

Ante legisladores y autoridades estadounidenses, en diversas ocasiones hemos argumentado sobre la necesidad de terminar con el bloqueo económico en contra de Cuba. Se trata de una medida que no beneficia a nadie y que sí perjudica a muchos. Por lo tanto, es necesario continuar con la absoluta disposición de los legisladores mexicanos para contribuir en el desarrollo de estos esfuerzos.

México siempre se ha manifestado por la solución pacífica de las controversias y el respeto a la autodeterminación de los pueblos. No debemos olvidar que compartimos frontera marítima con Cuba y Estados Unidos. Incluso, se trata de una frontera cuya delimitación conjunta sigue siendo materia pendiente. Esperamos que muy pronto podamos encontrarnos nuevamente con legisladores y funcionarios cubanos, y también con estadounidenses, para trabajar en una delimitación marítima justa para nuestros países.

Señoras y señores.

El escenario geopolítico del Hemisferio está cambiando y Cuba forma parte sustancial de esa transformación.

En México impulsaremos un camino junto a Cuba y con toda Latinoamérica, un camino de dignidad y de libertad, porque como lo dijo Martí: "De la independencia de los individuos, depende la grandeza de los pueblos".

Compañeras y compañeros.

Concluida la invasión extranjera y restablecida la República, el 15 de julio de 1861, en su discurso de toma de posesión como Presidente de la República, Benito Juárez dijo: "Entre los individuos, como entre las naciones, el respeto al derecho ajeno es la paz."

Con estas palabras, Juárez fijó la posición de México y de los pueblos del mundo que luchaban por liberarse de las presiones de los imperios.

Ahora, desde esta ciudad de La Habana, República de Cuba, en esta reunión interparlamentaria, lo repito, “el respeto al derecho ajeno es paz”, con la convicción de que este planteamiento expresa el deseo de Latinoamérica de que en la comunidad internacional se respete el derecho de los pueblos a la autodeterminación, a la soberanía y a la libertad, a la paz.

Dejamos las y los legisladores mexicanos un saludo al Presidente Raúl Castro y un saludo especial al Comandante Fidel Castro.

¡Larga vida para Cuba!

Muchas gracias.

Sen. Mariana Gómez del Campo Gurza

Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores América Latina y el Caribe del Senado de la República

Muchas gracias. Muy buenos días.

Quiero decirles que nos sentimos muy honrados de visitar su país y que la condición de pueblos hermanos que nos ha caracterizado por años, junto con su hospitalidad, nos hace sentir como en casa.

La celebración de esta XV Reunión Interparlamentaria Cuba-México, no pudo tener mejor momento. Estamos viviendo días históricos, días que anhelábamos, no únicamente para Cuba, sino para todo el Continente; días que son fundamentales por las décadas por venir.

Les comparto que en México esta reunión ha generado un enorme interés. Es una delegación plural, una delegación que incluye a todos los partidos políticos de mi país. Además quiero compartirles que generó no nada más expectativas entre la clase política, sino que también entre los ciudadanos y por qué no decirlo así, con los medios de comunicación que hoy nos acompañan desde México, y que estamos muy agradecidos para que nos ayuden a cubrir esta Reunión Interparlamentaria tan importante.

Hace poco más de un año, en aquel febrero de 2014, cuando tuvo lugar la Reunión Interparlamentaria anterior, ya reconocíamos las importantes transformaciones que están llevándose a cabo. Hoy no sólo cuentan con nuestro reconocimiento, sino que reafirmamos nuestra solidaridad y respaldo para que este proceso de cambio sea el más exitoso y benéfico posible para el pueblo cubano.

En este momento histórico son evidentes los elementos de transformación en los que coinciden nuestras naciones. Mientras en México en los últimos años impulsamos más de una decena de importantes reformas estructurales; ustedes, desde principios de 2013, han promovido reformas para fortalecer su sistema económico, aprobando por ejemplo la Ley 113 del Sistema Tributario; y el Decreto de Ley de la Zona Especial de Desarrollo Mariel, con miras a detonar proyectos de inversión y alta tecnología que generan desarrollo y empleo.

Nos congratulamos también de que personas extranjeras puedan invertir en esta zona de desarrollo. Sabemos incluso que hay varias empresas en México interesadas en hacer negocios con consorcios mexicanos, bajo el esquema de empresas mixtas que contempla su legislación.

Deseamos que continúe el proceso de eliminación de restricciones, destacando que en enero de 2014 entró en vigor la legislación que liberaliza la compra de vehículos automotores.

La nueva Ley de Inversión Extranjera o Ley 118, que entró en vigor en junio del año pasado, también es muy buena noticia que va a contribuir sin duda a traer mayores recursos a la isla.

México fue la tierra del encuentro entre José Martí y su familia, tras el destierro del que fue víctima. Ese mismo escenario simbólico es el que como legisladores queremos que siga prevaleciendo.

Deseamos que en el contexto de normalización de las relaciones entre Cuba y los Estados Unidos, nuestro país funja precisamente como punto de encuentro de sus posiciones, como actor neutro que unifique y promueva el entendimiento, y estamos llamados a ser, con base en la humildad, la democracia y la justicia un puente de comunicación y consenso entre América del Norte y América Latina.

Sabemos perfectamente que pocos cambios trascendentales y exitosos se han dado de manera radical; la mayoría requieren de un proceso gradual. Sabemos también que se ha dado un paso adelante, que se realizan rondas de diálogo y negociación, y que venturosamente se ha eliminado a la isla de la lista ominosa de los países que supuestamente auspician el terrorismo; y para que esta evolución siga su camino, es necesario que se eliminen barreras y frenos que amenazan al cambio.

Por eso desde aquí, elevamos enérgicamente una vez más nuestra voz para condenar el embargo comercial, económico y financiero en contra de Cuba; porque desde el primer día carece de toda razón para existir porque violenta la soberanía de los Estados y el derecho internacional.

Estas 14 reuniones interparlamentarias realizadas hasta el día de hoy, que comenzamos ya con la número 15, comprende diversos acuerdos que afortunadamente han sido en materia de comercio, de inversión, de turismo, de energía, de pesca, transporte aéreo, aduanas y minería.

Hay también diversos instrumentos para la restructuración de adeudos, así como otros de carácter empresarial.

Les recuerdo que México es el sexto país de origen de las importaciones de Cuba, después de Venezuela, China, España, Brasil y Canadá.

El Caribe y Cuba, en particular, representan la tercera frontera de México; como tal, tenemos todavía mucho potencial por explotar juntos en materia comercial y, por ende, un área clave de desarrollo económico para ambas partes.

Queremos más intercambios, más inversión para poder generar empleos de calidad y bienestar para nuestras poblaciones.

A México le interesa que tanto a los mexicanos como a los cubanos les vaya mejor; y contamos con las herramientas para acelerar este proceso.

Les quiero compartir que en esta Legislatura nos ha tocado discutir una serie de instrumentos, igualmente importantes que nos posiciona como una de las Legislaturas que más temas vinculados con Cuba ha aprobado; entre los que están el Convenio de Cooperación en los campos de la educación, la cultura, la juventud, la cultura física y el deporte.

Ha hecho posible que hoy en día se amplíen, según datos del gobierno mexicano, las 60 becas a investigadores o estudiantes de postgrado mexicano para estudiar en Cuba; y las cien para estudiantes cubanos en México.

En febrero de 2015 se llevó a cabo la XIII Reunión de Rectores cubanos y mexicanos, en la que participaron 28 instituciones educativas de México y más de 30 de Cuba para firmar 20 convenios y siete cartas de intención, para fortalecer la movilidad estudiantil y de investigadores.

Son avances enormes, pero aspiramos aún a más.

Por otro lado, se aprobó también el Tratado sobre Extradición, el Tratado sobre Asistencia Jurídica mutua en materia Penal, el Acuerdo sobre Reconocimiento y Revalidación mutuo de Títulos, Diplomas y Estudios de Educación Superior.

Les comparto que estamos haciendo también un gran esfuerzo para que el próximo Periodo Ordinario de Sesiones, podamos discutir y aprobar en el Pleno del Senado de la República, el acuerdo que modifica el convenio sobre transporte aéreo entre México y Cuba, que tanto necesitamos.

En esta reunión hemos querido ir más allá de los temas meramente comerciales, para discutir temas igual de relevantes en los que podemos generar sinergias, como lo son la promoción de esquemas turísticos sustentables, en materia de cooperación para el desarrollo, energía renovable, prospección petrolera, medicamentos, biotecnología y salud; medio ambiente, educación y cultura; así como también tocar el tema de asuntos migratorios.

En este 2015 –y estamos celebrándolo en este momento– se cumplen 113 años de nuestra relación bilateral. Una relación ininterrumpida, provechosa y cercana; nosotros jamás les hemos dado la espalda y nunca lo haremos.

Por eso, a través de estos mecanismos de diplomacia parlamentaria, queremos honrar esa historia de diálogo y de entendimiento. A 19 años de la puesta en marcha de nuestras reuniones interparlamentarias, arribamos a esta XV edición con el mismo espíritu y entusiasmo que en la primera ocasión; pero todavía con mucha mayor esperanza.

Como lo dijo José Martí: “Al igual que las piedras rodando por las colinas, las ideas justas alcanzan sus objetivos a pesar de todos los obstáculos y barreras. Puede ser posible acelerar o dificultar, pero imposible de detener”.

Así que no nos detengamos.
Enhorabuena.

Diputado Heriberto Galindo Quiñones

Copresidente de la Delegación mexicana

Legisladores cubanos y mexicanos que encabezan esta magna ceremonia, amigas y amigos.

Es un honor asistir y participar en la décimo quinta Reunión Interparlamentaria México-Cuba, más aún en este magnífico foro, la casa Benito Juárez dedicada al más grande presidente de México y benemérito de las Américas, que recibe a una pléyade de legisladores y legisladoras de todos los

partidos políticos de mi país, y propicia el encuentro con las y los legisladores cubanos, que ponemos de relieve las virtudes, el valor y la utilidad de la diplomacia parlamentaria por la paz.

Es difícil el duro fraternar de los mexicanos para con el pueblo de Cuba aquí representados, con los integrantes de la Asamblea Nacional del Poder Popular y por su presidente Esteban Lazo. Saludo a los senadores Miguel Barbosa, Emilio Gamboa, Mariana Gómez del Campo, a todas las senadoras y senadores, diputadas y diputados legisladores de México, al Dr. José Ramón Balaguer, al historiador de la ciudad de la Habana Eusebio Leal Spengler y al Embajador Juan José Bremer.

México ha acompañado a Cuba desde siempre, Cuba ha estado con México siempre, la historia lo registra lo dice y los impulsa, nos compromete a seguir adelante, desde nuestra admiración por el gran José Martí quien naciera en 1853 y viviera en México, luego tras la extinción heroica que zarpó de Tuxtla, Veracruz, hasta el triunfo de la Revolución Cubana, después en la etapa de la institucionalización de la Revolución o más tarde en los momentos más difíciles de Cuba, México ha estado presente y seguirá presente con Cuba pase lo que pase, pues lo mejor está por llegar para nuestros pueblos, el objetivo promisorio para México y para Cuba.

La historia nos compromete y hoy es la hora de confirmar y fortalecer nuestros lazos, acuerdos y compromisos, a eso hemos venido, hoy es el tiempo de andar caminos nuevos para innovar y crear políticamente, diplomáticamente, para el movimiento y la transformación de nuestros pueblos, bajo la égida del respeto solidario y fraternal.

Hoy se viven tiempos mejores para Cuba, producto del talento y la madurez, de la inteligencia política y las circunstancias, que propiciaron Cuba y los Estados Unidos ante el prolongado sufrimiento impuesto por la sinrazón derivada de agresiones, identificada por el bloqueo o embargo de los Estados Unidos a Cuba, por cuya cancelación los mexicanos hemos luchado, luchamos y lucharemos hasta lograrlo. No les quede la menor duda, México seguirá unido a Cuba en esta gran reclamación internacional que el mundo y las Naciones Unidas han confirmado y avalado.

Hemos venido aquí a participar en la décimo quinta Reunión Interparlamentaria México-Cuba para fortalecer nuestros datos de amistad, intercambio, cooperación y solidaridad como en los mejores tiempos de nuestra relación bilateral, que recuerdan el valor, la visión y la trascendencia de la mejor tradición de la política exterior mexicana. Hoy gozamos de un relanzamiento en nuestras relaciones, de ambos países, realizado por nuestros presidentes Enrique Peña Nieto y Raúl Castro Ruz, quienes luchan por un futuro mejor para nosotros. Por todo ello expresamos hoy nuestros parabienes para el pueblo cubano, para el Comandante en Jefe de la Revolución Cubana y moderno padre de la patria

cubana, para el Jefe del Estado de Gobierno y Primer Secretario del partido Raúl Castro Ruiz en su travesía contra el nefasto bloqueo a la luz del inminente restablecimiento de relaciones diplomáticas entre Cuba y los Estados Unidos.

Esperamos y deseamos que todo salga muy bien, todo los mexicanos estamos pendientes, hombres y mujeres, jóvenes, maduros y viejos, estamos al día observando lo que pasa y queremos que pase lo mejor, esperamos y decimos con afecto y con respeto, que México está pendiente y solidario para contribuir si fuere necesario algún término de este proceso político y diplomático que tanto anhelamos por el bien de todos.

Muchas gracias.

Diputado Eusebio Leal Spengler

Presidente del Grupo Parlamentario de Amistad Cuba-México e
Historiador de la Ciudad

Con la venia de la honorable presidencia, poco me queda ya por hacer, lo confieso, uno por uno han ido cayendo como las páginas de los discursos, los argumentos posibles para fundamentar unas palabras mías esta mañana. El sol de Cuba y el vapor de La Habana nos recuerdan alguna vez que allá en Veracruz nos reunimos y que vistiendo nuestros trajes nacionales, andábamos por las calles

jubilosas de aquel pueblo, generoso y cordial que baila aún el danzón, baile nacional de Cuba, y recuerda en cada esquina alguna memoria de nosotros los cubanos.

Es cierto que esta mañana coincidentemente y cuando se preparaba el programa de vuestra visita, tuvo la gentileza el compañero Don Esteban, Presidente de la Asamblea, de aceptar nuestra propuesta a través de nuestra querida, hermana y compañera Yolanda Ferrer, de comenzar esta mañana con un acto representativo y simbólico para Cuba, la entrega al museo de un arma ya muda, porque paso aquel momento de la lucha y de la batalla y el arma se convertía ahora en una pieza de museo. Recordaba que mientras recorríamos el camino grato hasta esta casa del Benemérito de la Américas Benito Juárez, que levantamos con huesos y piel de la vieja ciudad de México adquiriendo por la generosidad de amigos en el rastro, en años difíciles para nosotros, vigas y tablas para una casa reducida y hacíamos algo más que levantar un templo a la amistad cubano-mexicana.

Pasábamos también bajo la ventana donde un gran escritor norteamericano escribió su novela *“Por quién doblan las campanas”*, al menos gran parte de ella. El autor de *“Adiós a las armas”*, era también ahora un compañero en nuestro recorrido hasta el final, hasta la casa de México, y es que todavía caliente esa sala, el humo de las velas encendidas el día de los muertos, todavía los niños que estudian todos los días en el aula de primaria establecida en la planta alta de esta casa, bíblicos de emoción y se preguntan sobre el dedo divino que trazó el destino de un pueblo hermano y como el Ángel de la Independencia caído con los terremotos, más no por la voluntad y más bien levantado por la fuerza moral de un pueblo, preside el destino de México en esta casa, donde nos propusimos bordar día a día unas relaciones que, desde el lugar del éter donde ocupen un espacio esos dos hombres, el gran poeta cubano “Juan Marinello” y el presidente de México “Lázaro Cárdenas” nos miran todavía.

Ellos fundaron la sociedad cubano-mexicana de relaciones culturales y por ende al recaer en mí la presidencia de aquella y hace tantos años la del grupo parlamentario, se tomó virtualmente la sede de nuestros encuentros a lo largo de estos 16 años.

Sin embargo, ningún impedimento, ni material, ni espiritual, me apartó jamás del deber de encender la llama de un culto que creo necesario para la historia de dos pueblos, tan absolutamente diferentes en la trascienda de su larga aventura histórica y sin embargo tan unidos, tan entrañablemente próximos que asombra. México siempre ha sido para nosotros, como un hermano mayor, como un superior entre iguales, en el escudo de Cuba raramente aparecen dos cosas perfiladas y una llave que une en el centro ambas, mencionar el escudo de una nación, la presencia de otra, es el Golfo del que se ha hablado y es la roca de Yucatán de cuando apenas levantamos vuelo, aparece ocultando

el misterio de los cenotes de los mayas y de la historia más antigua de aquella nación, que se pierde en el horizonte de los siglos.

Debidamente, venir a La Habana en su nombre aunque sea como ha dicho Heriberto “Una despedida y quizás el mejor lugar para hacerlo” porque aquí los que nos despedimos, regresaremos siempre en cuerpo y alma, eso pensó José María Heredia. Cuando la última visita del Presidente de México tuvo la gentileza de traerme la obra de la historia de la humanidad, escrito para la juventud mexicana, pensé en un verso que estaba escrito en un cementerio de La Habana, con más exactitud, en el cementerio de los Chinos de La Habana, era un pensamiento que dice así “sí el cielo de Cuba es tan azul como el de China, y las frutas de China son tan dulces como las de Cuba, que importa entonces morir en China o en Cuba”.

Y eso nos pasa con ustedes, nos sentimos prisioneros de vuestro afecto, de vuestro sentido de la solidaridad, tierra de hombres valientes, y de mujeres bonitas y juiciosas; entraron los primeros con la más fraterna amistad a José Martí, mintieron en el acta de su matrimonio eclesiástico cuando afirman que le conocían de mucho tiempo, lo hicieron por amistad, era apenas un recién llegado, casó en el sagrario de la catedral de México y junto a él algunas de las figuras más importantes de la historia de México de aquella época, enamorado de la vida y enamorado de México, asistió al círculo privilegiado de Rosario de la Peña, que por el suicidio del poeta fue apellidada para siempre con su nombre “Rosario la de Acuña” y a ella escribió versos intensos de amor que a pesar de cualquier otra consideración, siguen vigentes todavía cuando miramos los ojos negros o el pelo de alguna mujer hermosa de allá o de aquí “Rosario en ti pensaba y en tus cabellos, que el mundo de la sombra envidiaría y puse un punto de mi vida en ellos y quise yo soñar que tú eras mía”.

Esto sin que causara desmedro a la admiración juvenil por su contemporánea, un poco menor si se quiere, recién llegada a México y que la familia pudiente que allí, cerca de la calle de la Moneda había situado también su hogar, una linda rubia cubana a la cual escribió: “el infeliz que la manera lo ignore, de alzarse bien caminar con brío, que de una virgen celeste se enamore y ande en su pecho el esplendor del mío”. Hoy México bajo tu cielo tan bello, bajo tus volcanes impresionantes, te ignoramos porque nuestra naturaleza es en este sentido más benigna y menos convulsa, te sentimos tan próximo, que siempre bajo el amparo de las alas de tu águila bienhechora, lo hemos buscado.

Yo comparo a Martí en su exilio, Pedro de Santa Cecilia en el suyo, los cubanos que acudieron a México a luchar por la restauración republicana y que luego al primer grito del pueblo cubano regresaron valerosamente a luchar por la libertad pendiente de conquistarse todavía, México que vio morir a Mella en sus calles exclamando la única palabra válida “muero por la revolución”, México

que son los muchachos jóvenes que antes de Tuxpan se congregan al pie del monumento de los Niños Héroes en Chapultepec para jurar que el regreso sólo será con la victoria o con una muerte que no será nunca cierta, porque no es verdad cuando se ha cumplido bien la obra de la vida.

Bienvenidas queridas y queridos amigos, no importa que falten dos meses, para que la voluntad del pueblo mexicano os lleve al hogar, al ejercicio de vuestras profesiones liberales o científicas, al dialogo profundo con la sociedad de la cual emergieron un día, piensen en vuestra infancia, en el raro misterio que los llevó al ejercicio de la política, a ese lugar misterioso y simbólico que se llama San Lázaro, allí fuimos recibidos en varias oportunidades.

Recuerdo que antes de irme, tan preciosamente adornado el escenario, cubierto todo ello de banderas de seda de México y de Cuba, me atreví a pedirle a uno de ellos “aboga por mí”, porque se va inaugurar el teatro Martí de La Habana como obra de la restauración y quisiera que no parezca atrevimiento pedir dos cosas: una de esas primorosas banderas de seda con la estrella de Cuba para el teatro Martí, porque es simbólico que venga de México y una bandera primorosa de México para esta casa. Agradezco profundamente al Licenciado Miguel Hernández, director de esta casa a lo largo de los años, al eminente embajador de México y pienso en que los años y la nieve del tiempo me cubrió también a mí, como algunos de los augustos volcanes que acompañan a la ciudad hermosa, porque si este sexenio me dieron en la puerta la casa ruinoso o restaurada, recibiendo a los presidentes de México, bajo el título del Tlatoani 1, de presidentes otro, para reiterarles siempre la fe de Cuba en que nuestra mano extendida y la suya se enlazarían a través del mar y del tiempo y harían del Golfo, más que una frontera un percutir, con agua limpia y azul, que nos hermana para siempre. Muchas gracias.

Entrega de Referencia Histórica

Durante el acto de Inauguración, el Senador Alejandro Encinas Rodríguez, a nombre de la Delegación mexicana, entregó al pueblo cubano a través del Presidente de la Asamblea Nacional del Poder Popular y de la oficina del Historiador de la Ciudad, el archivo que contiene el itinerario del barco Granma.

Un documento histórico, que contiene todo el itinerario de navegación desde 1952 hasta 1958, proporcionó una versión digital y una primera versión similar curada por el archivo histórico de la Ciudad de México, quedando en espera de la autorización del gobierno mexicano para hacer llegar el documento original al Museo de la Revolución.



Delegación mexicana y cubana en la Casa de Benito Juárez

TEMA I

Información sobre el proceso de conversaciones para el restablecimiento de las relaciones diplomáticas ente Estados Unidos y Cuba

El Subdirector de la Dirección General de Estados Unidos del Ministerio de Relaciones Exteriores Cubano, Gustavo Machín, detalló a la Delegación mexicana el proceso de normalización de relaciones con Estados Unidos América, anunciado el pasado 17 de diciembre de 2014, después de que en 1961 se diera la ruptura dictada por el entonces Presidente estadounidense Dwight Eisenhower.

Las negociaciones iniciaron con anterioridad en círculos muy cerrados y con intervención de Canadá y del Jefe del Estado Vaticano, como se dio a conocer en su momento, por lo que en el mes de enero de 2015, comenzaron las rondas de negociaciones para el restablecimiento de las relaciones diplomáticas entre Cuba y Estados Unidos basadas en los principios de Derecho Internacional, de la

Carta de las Naciones Unidas y de las Convenciones de Viena sobre Relaciones Diplomáticas y Consulares.

Este hecho significa el restablecimiento de las relaciones por un lado y la normalización de las mismas por otro, en tanto permanezca vigente el bloqueo impuesto a Cuba.

Durante el trabajo para la normalización de las relaciones existieron pasos importantes que se encontraban dentro de las facultades del Presidente de los Estados Unidos, como el de retirar a la Isla de los países promotores del terrorismo internacional, hecho que ocurrió el pasado 29 de mayo del 2015, día en que se hizo efectiva la decisión final de rescindir la designación de Cuba en esta lista.

Durante su intervención, Gustavo Machín mencionó que las medidas adoptadas por el Gobierno americano no están dirigidas de ninguna forma a favorecer el despegue económico de Cuba, por lo que el bloqueo se mantiene, afirmo que *la persecución financiera contra Cuba permanece, simplemente se han tomado medidas en áreas, las cuales corresponden con los intereses de Estados Unidos, especialmente para influir sobre la sociedad cubana para generar una oposición a la Revolución.*

Ambos países deben mantener las decisiones en un marco real. Los anuncios del 17 de diciembre crearon expectativas muy altas en Cuba y en Estados Unidos, pero el cambio tendrá un proceso paulatino.

Cuba se concentró en el restablecimiento de las relaciones, desde la primer ronda de negociaciones, el 16 de enero de 2015, planteó los temas de su agenda bilateral como el bloqueo económico, comercial y financiero, el cierre de la Base Naval en Guantánamo, el cese de las transmisiones radiales y televisivas irregulares, etc. También se discutió la apertura de las Embajadas y una solución al problema de las marcas y los patentes. Cuba se ha mostrado abierta para tratar todos los temas de interés para poder llevar a cabo la normalización de las relaciones, incluyendo el tópico de Derechos Humanos.

Ambos países reconocieron los problemas prioritarios sin olvidar aquellos que siguen pendientes. Se deben iniciar próximamente los trabajos tripartitas en este año en el que participen Estados Unidos, México y Cuba, a fin de establecer establezcan las fronteras dentro de la llamada plataforma continental en el polígono oriental.

Barack Obama, durante su discurso del Estado de la Unión, hizo referencia al tema de las relaciones con Cuba, haciendo un llamado al Congreso de los Estados Unidos para levantar el bloqueo. Cabe señalar que ya existen varios proyectos legislativos introducidos en el Senado y en la Cámara de Representantes de Estados Unidos, mismos que han sido abiertamente apoyados por el Presidente Obama.

Para los cubanos es incierto cuando se levantará el bloqueo tanto el sector empresarial como el sector industrial consideran que mantenerlo es irracional y daña los derechos del pueblo cubano.

En Florida, los cubanos-americanos han apoyado la eliminación del bloqueo, la eliminación de 25 restricciones entrada y salida del país, se han presentado trece iniciativas legislativas, todas o casi todas como enmiendas a los proyectos del presupuesto. Los grupos opositores han aprovechado para introducir enmiendas que se modifique o impida la aplicación.

En su momento, el Presidente de la Asamblea Nacional, Esteban Lazo, mencionó que comprendía el interés de la Delegación mexicana por el actual proceso que vive Cuba, pues es de vital importancia la aplicación del desbloqueo.

La Delegación mexicana, manifestó su respeto a las decisiones que tomen bilateralmente Cuba y Estados Unidos durante el proceso de restablecimiento de sus relaciones.

Durante esta sesión intervinieron los senadores Mariana Gómez del Campo Gurza, Dolores Padierna Luna, Manuel Bartlett Díaz, Alejandro Encinas Rodríguez y Luis Sánchez Jiménez y el diputado Heriberto Galindo por la Delegación mexicana. Los Diputados Esteban Lazo y Eusebio Leal por parte de la Delegación cubana.

Tema II

Información sobre la Ley de Inversión Extranjera, la carpeta de oportunidades para las inversiones e información sobre la Zona de Desarrollo Mariel

Ley de Inversión Extranjera

En esta sesión participaron Deborah Rivas Saavedra, Directora General de Inversión Extranjera del Ministerio del Comercio Exterior y la Inversión Extranjera, y Ana Teresa Igarza, Directora General de la Oficina Reguladora de la Zona Especial de Desarrollo Mariel.

De acuerdo con las funcionarias cubanas, la Política de Inversión Extranjera está basada principalmente en la decisión de llevar adelante transformaciones para que el socialismo que se construyó sea próspero. Se busca el perfeccionamiento de aspectos esenciales como el sistema de planificación socialista, la evaluación integral de las instituciones nacionales y territoriales, el funcionamiento de las empresas estatales propiedad de todo el pueblo, el reconocimiento y el desarrollo de otras formas de propiedad y gestión.

Señalaron que se construyó una política para el desarrollo de las fuentes renovables y el uso eficiente de energía, así como la nueva política hacia la inversión extranjera y el reconocimiento es un elemento activo y fundamental para el crecimiento de determinados sectores y actividades económicas, por lo que hay una necesidad de 2 mil 500 millones de dólares anuales de inversión foránea para estimular el desarrollo.

El Parlamento cubano aprobó una nueva Ley de Inversión Extranjera, logrando la actualización del marco regulatorio vigente en el país con mayores garantías y nuevos incentivos.

La cartera de oportunidades de la inversión extranjera es producto de inversiones realizadas durante más de 50 años. Otros atractivos para la inversión extranjera son las condiciones naturales, el acceso al mercado cubano a la demanda del creciente sector turístico y otros mercados regionales con los que Cuba tiene acuerdos.

Con la existencia de una infraestructura mínima de transporte, comunicaciones e industria relativamente amplia y diversificada, se aprovechan las ventajas que tiene la inversión portuaria desarrollada en Mariel y la ubicación geográfica estratégica.

Las funcionarias informaron que el mercado cubano ha venido incrementando su nivel de apertura en los últimos años y en la cartera de exportaciones se encuentran productos tradicionales como azúcar, níquel, tabaco y ron.

Zona Especial de Desarrollo Mariel

La ZED Mariel es un proyecto dirigido a fomentar el desarrollo económico sostenible a través de la atracción de inversión extranjera, la innovación tecnológica y la concentración industrial, garantizando al mismo tiempo la protección del medio ambiente.



La ZED Mariel cuenta con una extensión de 465,4 Km.² y se localiza al oeste de La Habana, a una distancia de 45 Km.



La ZED Mariel busca ser una plataforma económica y de servicios articulada con el resto de la economía. En ella se fomentará a las empresas, proyectos industriales, agropecuarios, metalmecánicos, turísticos y todo tipo de actividades permitidas por las leyes cubanas.

La ZED Mariel ha despertado el interés de otros países alrededor del globo, prueba de ello es la visita de los Jefes de Estado de países como Fumio Kishida, Primer Ministro de Japón (del 1 al 3 de mayo) y François Hollande, Presidente de Francia (10 de mayo).

Cabe señalar que en la ZED Mariel, el pago libre de salarios quedará limitado por un control de cambio establecido por el Estado cubano.

El Consejo de Ministros debe estudiar (para en su caso aprobar) los primeros 23 proyectos de inversión extranjera en ZED Mariel (procedentes de España, Francia, Italia, Brasil, Rusia, China y Holanda), relacionados con las industrias farmacéutica, biotecnológica, automotriz, pesada, agroindustrial, de envases y embalaje.

Cabe señalar que el 28 de febrero de 2015, la empresa mexicana Richmeat de México S.A. de C.V. recibió la primera autorización a nivel internacional de un proyecto de inversión en la ZED Mariel, en el sector de alimentos.

Datos de Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe (CIALC) de la UNAM señalan que en ZED Mariel se prevé la instalación de refinerías de petróleo, aprovechando su ubicación

estratégica (en el centro de las cuencas del Golfo de México y el Mar Caribe), con un gran potencial de explotación y refinación de crudo.

Las funcionarias cubanas expresaron que este es un proyecto dirigido a fomentar el desarrollo económico sostenible de la nación, a través de la atracción de inversión extranjera, la innovación tecnológica y la concentración industrial, garantizando la protección del medio ambiente.

Ha sido creada con un carácter integral y armónico, articulada con el resto de la economía nacional. En ella se fomentan proyectos que utilicen tecnologías limpias y produzcan bienes y servicios de alto valor agregado, basados en el conocimiento y la innovación, potenciando la creación de empleos de calidad, que desarrollen intelectualmente al capital humano, en un ambiente de seguridad y buenas prácticas profesionales.

La Zona Especial de Desarrollo Mariel ofrece seguridad jurídica y garantías a los inversionistas. Cuenta con un régimen especial de incentivos fiscales, una infraestructura moderna, recursos humanos altamente calificados y un proceso ágil de evaluación y aprobación de la inversión.

Cuenta con un Régimen especial Tributario, en la que los inversionistas están exentos del pago de los impuestos y contribuciones siguientes: por la utilización de la fuerza de trabajo; el aduanero por medios y equipos importados con destino a la inversión; sobre utilidades durante 10 años; sobre venta y servicios durante el primer año de operaciones; y la contribución al desarrollo local.

Los sectores en los que se recomienda invertir son: biotecnología, desarrollo y producción de medicamentos, industria de envases y embalajes, energías renovables, industria agroalimentaria, industria, telecomunicaciones e informática, turismo e inmobiliario así como en infraestructura.

Durante esta sesión intervinieron los senadores Ernesto Cordero Arroyo, Luis Armando Melgar, Blanca Alcalá Ruiz, Zoé Robledo Aburto y Benjamín Robles, a cuyas preguntas se respondió indicando que los procesos de crecimiento entre las zonas y el despegue van de entre 5 a 10 años, la interconectividad es de suma importancia, se da la creación de un marco regulatorio.

Se busca principalmente que haya una planta sólida, de lo contrario es necesario producir con otros países, si no se tienen los recursos minerales no es objetivo desarrollarlo en Cuba, se hace un estudio de factibilidad y se exige un estudio medio ambiental. En cuanto a los temas jurídicos, se tienen diseños tanto de la inversión extranjera como en temas de desarrollos. El sistema político cubano y los Tribunales de la Corte Internacional de Arbitraje tienen fama a nivel mundial, por lo que eso

garantiza la efectividad de resolución en algún problema. Los problemas se mandan a la Sala de lo económico y el inversionista tiene la opción de usar la Corte Cubana o bien lo que ellos consideren mejor.

La intención es diseñar un fondo para la manutención y que los recursos que se ha tomado de Estado para crear las infraestructuras vayan al presupuesto del Estado y de esta manera se garantice que la educación siga siendo gratuita.

En su intervención, el Diputado cubano José Toledo, manifestó que todos los cambios que están operando han sido precedidos por un fuerte soporte, la elaboración de una política, y ésta adquiere un nivel, se elaboran todas las normas jurídicas, no se opera ningún cambio en economía si no se aprueba antes.

La nueva Ley de la Inversión Extranjera se realizó con el objetivo de dar la mayor garantía jurídica y se hizo muy flexible, se faculta a la Ministra de Finanzas, además un Código de Trabajo dentro de la Organización de los Tribunales para las instancias municipales y provinciales.

La diferencia entre la Ley 118 y 77 de 1997, consiste en que la primera es una nueva Ley Tributaria en el país, pues esta Ley se aplica a la Ley Extranjera y la Ley 77 se aplica a periodo de modificaciones, no aunque disfrutarán eternamente de ventajas fiscales. Son competencia de la nueva Ley todos los conflictos asociados a recursos naturales, dando más incentivos y garantías, incorporando un capítulo sobre “Comportamiento a los Inversionistas”.

En esta sesión participaron los senadores mexicanos Dolores Padierna Luna, Luis Sánchez Jiménez, Emilio Gamboa Patrón, Zoé Robledo Aburto.

Tema III

Intercambio económico y colaboración entre México y Cuba

1. Educación, cultura, ciencia y tecnología.

Por parte de la Delegación cubana, hizo uso de la voz el Diputado Andrés Castro para hablar del tema de Educación. Explicó acerca de la cooperación en materia educativa y de la importancia del intercambio que existe entre ambos países, así como y del denominado programa de Cooperación

en Materia de Movilidad Estudiantil de Educación Superior, del cual comentó que para la realización de posgrados en 2009 el número de becas fue de 65 mientras que para 2011 de 68. Refirió que es fundamental ampliar dicho programa y que las becas incluyan redes temáticas.

En el Ministerio de Educación, el programa de calidad educativa y de formación de docentes se puede ilustrar con el programa “cubano Alfa TV Yo sí puedo”, con el que se ha logrado la alfabetización de 12 mil 900 personas a lo largo de ocho años en Chimalhuacán, Estado de México.

En el tema de Cultura, el Diputado Luis Morlote Rivas habló de la última visita del Presidente del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes de México (CONACULTA), Rafael Tovar y de Teresa a Cuba, realizada con motivo de la Duodécima Bienal de La Habana, en donde hubo discusiones sobre la ampliación de la relación cultural. Actualmente se preparan para el Festival de Danzón y para la visita del artista mexicano Armando Manzanero en septiembre del presente año.

Explicó que actualmente la lectura atraviesa por un periodo difícil pero que se sigue haciendo promoción para que no se pierda este hábito.

El Diputado Eusebio Leal mencionó que la cultura mexicana tiene importancia a nivel internacional, pero sobre todo para Latinoamérica. Expresó que hay ejemplos de la buena relación Cuba – México, como Juan Marinelo, político cubano que impartió clases de Literatura Hispanoamericana y de Literatura Iberoamericana en la Universidad Nacional Autónoma de México.

Finalmente, señaló que hay un vacío en cuanto a la importancia del patrimonio nacional de Cuba. Actualmente se encuentra en revisión la Ley sobre los Museos Nacionales, por lo que hacen un reconocimiento al Congreso mexicano, ya que cuenta con Comisiones dedicadas al tema.

El senador Zoé Robledo Aburto habló de la relación tan cercana entre Cuba y México, pero sobre todo de la cercanía con Chiapas, lugar del que Eraclio Zepeda es originario y al que le fue entregada la Medalla Belisario Domínguez en el año de 2014, y quien en una etapa de su carrera profesional radicó en Cuba. Enfatizó, a su vez que la isla tiene mucho que aportar en temas como los derechos de autor, la colaboración entre bibliotecas, la arqueología, la antropología, entre otros.

En su intervención el Diputado Alejandro Rangel Segovia, habló de la modificación que se hace en la Cámara de Diputados de la Ley de Ciencia y Tecnología, así como la relativa a las Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, la relevancia del Sistema Nacional de Investigación. México tiene un reto importante pues es generador de aproximadamente 17 mil patentes sin

embargo solo el 4 por ciento son propias. Finalizó su intervención mencionando que más allá de visiones ideológicas o modelos económicos, la tecnología podría constituirse como un motor del desarrollo social.

La delegación cubana finalizó haciendo una reflexión, al considerar que la cultura, la educación, la ciencia y la tecnología son de los temas más amplios y en los que se puede establecer un diálogo analítico, pero lo más importante es fomentar la ponderación en estos campos. E intercambiar experiencias tanto negativas como positivas.

2. Asuntos migratorios

Con la participación del Diputado José Luis Toledo Santander se inició, por parte de la Delegación cubana, el tema migratorio. Explicó que Cuba aún tiene problemas por la situación que hasta el día de hoy se mantiene con Estados Unidos, y que en este sentido tienen mucho rubros en los que trabajar pues con la Ley de Ajuste Cubano y la política de “*pie seco, pie mojado*” hay problemas de migración irregular y de tráfico de personas.

El problema que enfrenta México es que se ha convertido en un país de tránsito para llegar a Estados Unidos, pues es el país que mayor incidencia tiene en el flujo migratorio irregular de cubanos, teniendo en cuenta que no constituye un destino final.

Con el Memorándum de Entendimiento Migratorio entre ambos países, se podrán mantener intercambios y conversaciones permanentes desarrolladas en un ambiente de comprensión y respeto contribuyendo a salvaguardar el buen estado de las relaciones bilaterales, atendiendo las nuevas realidades del fenómeno migratorio.

Por su parte, la Senadora Ana Gabriela Guevara Espinoza subrayó que la migración es un tema muy sensible y que, efectivamente, México se ha convertido en un país de tránsito de migrantes, lo que compromete cada vez más a generar espacios que ayuden a contribuir en la búsqueda de mejores condiciones y que se pueda trascender logrando buenas condiciones. Por lo que concluyó diciendo que hay una coincidencia para que se logre que la migración sea legal, segura y ordenada y que se encuentren caminos para poder facilitar esos trámites.

Se concluyó, que como es un tema de alcance humano y prioritario de las condiciones políticas, por lo tanto vigente y no solucionado. Es entre los legisladores en donde se deben buscar soluciones y hallar un mejoramiento sustancial de las relaciones bilaterales y de los organismos correspondientes.

3. Comercio, Inversiones y Turismo Sustentable

La Diputada cubana Grisel Castro Alfonso, Presidenta de la Comisión de Asuntos Económicos, comenzó su participación mencionando que la situación actual de la crisis económica cubana afecta al mundo. El difícil desempeño de los países más pobres reduce las posibilidades de maniobra ante el fenómeno que favorece el estancamiento y retroceso de las naciones. Cuba ha propuesto lineamientos de la política económica y social del partido y ratificados por el Parlamento conforme las condiciones objetivas lo han permitido.

Para Cuba, México es una de las economías más importantes y ocupa un lugar especial en el mercado. La inversión mexicana es de aproximadamente mil 300 socios principales, se importan fundamentalmente insumos o productos intermedios para la industria cubana, envases, fertilizantes y productos para la agricultura y se exportan reactivos químicos. Hay interés de importar productos biotecnológicos, pero aún no se ha logrado avanzar en este rubro.

Con la apertura de la representación de PROMÉXICO en La Habana se ha dado un impulso a las relaciones económicas y comerciales entre ambos países, creando facilidades para el intercambio entre los empresarios mexicanos y cubanos. La diputada finalizó su intervención con la reflexión de que su país es reconocido en el mundo por su calidad de servicios médicos, educativos y de asistencia técnica, todos de excelente calidad, por lo que el Gobierno cubano tiene interés en impulsar que las empresas mexicanas importen estos servicios.

La Diputada Tania Duconger Alarcón, Presidenta de la Comisión de Atención a los Servicios, habló del turismo, el cual constituye para Cuba uno de los principales mercados emisores. En el año 2014, recibieron la visita de 82 mil 820 mexicanos y hasta el 17 de junio de 2015, recibieron 41 mil 516, lo que representa un crecimiento del 18.3 por ciento con relación al año anterior.

En la ciudad de México existe una Representación del Ministerio de Turismo de Cuba, la cual está integrada a la Misión Diplomática. Desde 1980, existe el Acuerdo de Cooperación Turística firmado entre ambos gobiernos, en 2013, se firmó un Acuerdo de Cooperación en Turismo entre el Ministerio de Turismo y la Secretaría de Turismo con el objetivo de dar seguimiento e implementación a acuerdos del programa y a un acuerdo específico del Programa de Cooperación 2015 – 2016 que

incluye el intercambio de experiencias en el ámbito de sistemas de calidad e innovación, la promoción del turismo, la formación y la capacitación de los recursos humanos para la industria turística.

En 2014, a partir de la aprobación de la Ley de Inversión Extranjera, el sector del turismo cuenta con una cartera de oportunidades de negocios con proyectos disponibles en la construcción de nuevos hoteles, el desarrollo inmobiliario asociado a campos de golf y la administración hotelera, las cuales ponen a disposición del empresariado mexicano.

Por la Delegación mexicana, intervino el Senador Luis Sánchez Jiménez, quien afirmó que un tema de suma importancia y que va a permitir implementar la relación comercial es el que se haya retirado a Cuba de la lista de países promotores del terrorismo, ya que permitirá a las empresas mexicanas una participación mucho más libre y, junto con el tema migratorio y la eliminación de visas entre ambas naciones, se debe de facilitar todo lo necesario para poder fomentar la nueva relación. El Senador Manuel Bartlett, mencionó que no se debe dejar de lado ningún tema, ni la educación, ni la migración y que se debe pensar en la cooperación en materia de energía.

En su participación, la Senadora María del Rocío Pineda Gochi habló de la importancia de las telecomunicaciones y el tema de como Internet no debe pasar de largo como un elemento democratizador. Una cuestión que debe ser de inclusivo y de educación.

La delegación cubana, informó que respecto a Internet en los últimos días la Empresa de Telecomunicaciones de Cuba empezaría a ofertarlo en los domicilios mediante el pago de tarifa comercial. No omitieron mencionar que en las Universidades se ha ido estableciendo el uso del WIFI.

4. Energía renovable y Cambio Climático

El Diputado Santiago Laje Choy, Presidente de la Comisión de Industria, Construcciones y Energía, mencionó que la generación de energía es principalmente a partir del combustible fósil y dentro de la industria del petróleo cubano, que es muy pesado y con alto contenido de azufre, se está trabajando para cambiar la matriz energética. Se cuenta hoy en día con más de 46 mil instalaciones de fuentes renovables, pero solo cubren un 24 por ciento del total de la generación del sistema eléctrico nacional en un programa de inversiones que se concretará en el año 2030 y que incluye 13 parques eólicos con una potencia instalada en 633 megawatts y parques fotovoltaicos que alcancen 700 megawatts, entre otras instalaciones.

Finalmente, sin dejar de mencionar la importancia que tiene el petróleo en el mundo, invitó a los legisladores mexicanos a impulsar la atracción de capital a las inversiones cubanas.

La Senadora Dolores Padierna Luna, expresó que entre Cuba, Estados Unidos y México aún se tienen pendientes dos temas: la delimitación de la plataforma continental del Polígono Oriental y la negociación del Acuerdo sobre Yacimientos Transfronterizos en las áreas marítimas colindantes.

En su momento, el Senador Alejandro Encinas Rodríguez dijo que esta es una de las áreas de colaboración más estrecha, la experiencia en materia medioambiental. Refirió que para enfrentar las atrocidades resultado de la acción indebida del hombre en la naturaleza, se han establecido reglas técnicas medioambientales en todos los ámbitos de cooperación posibles. En ese sentido subrayó la necesidad de promover una Ley Marco de Cambio Climático para que los países de América Latina y el Caribe puedan tener un conjunto de disposiciones y avanzar en la misma dirección.

Para concluir el tema los legisladores destacaron que es urgente llamar la atención sobre este grave problema del cambio climático y peligro que representa para la humanidad.

5. Salud, medicamentos y productos biotecnológicos

El Diputado José Rubiera Torres, miembro de la Comisión de Relaciones Internacionales, consideró que se puede hacer mucho de manera conjunta para elevar la salud de las naciones, por lo que hizo varias propuestas de trabajo:

1. El apoyo al desarrollo de la proyección comunitaria de los servicios de salud, en particular de la atención primaria de salud y las clínicas municipales en México;
2. La formación de recursos humanos tanto de pregrado como de posgrado, particularmente médicos y especialistas en ciencias médicas;
3. Atención de pacientes mexicanos en Cuba; y
4. Desarrollo de programas conjuntos de salud.

En este sentido, también se pronunció por promover un respaldo oficial y legislativo a todos los niveles que incluya la formación de profesionales de salud en Cuba y contratación de cubanos en México, siempre y cuando se respondan a los intereses de ambos países.

La delegación mexicana tuvo su participación a través del Senador Benjamín Robles Montoya, quien suscribió todas las aportaciones de los senadores mexicanos durante los debates, exhortó a los respectivos gobiernos a que brigadas cubanas puedan brindar atención en comunidades marginadas

del sur del país, a través del programa “Más Médicos”; con dicho programa Cuba ha enviado a más de 12 mil médicos a Brasil, situación que sería de gran impacto en México.

Por lo que respecta al mismo tema, el Senador Armando Ríos Piter, coincidió en que la salud es uno de los rubros más importantes. En otro sentido, dijo que es indispensable reconocer la nueva sinergia del turismo y del sector económico, ya que el nicho del mercado del turismo de salud es trascendental y se reconocen las ventajas competitivas que tiene Cuba en materia de desarrollo de capital humano y la infraestructura que se puede desarrollar en México puede hacer una complementación acertada. Para concluir su participación, enfatizó que se deben mejorar los protocolos para el control de médicos en reciprocidad.

El Diputado Danner González Rodríguez, en su intervención, especificó que se tiene que crear un esquema de ganar – ganar para que por un lado haya beneficio con los medicamentos y por otro se piense en la creación de un fondo para alumnos mexicanos en las escuelas de medicina. En México, hay un alto índice de estudiantes que no entran a las escuelas de medicina y Cuba tiene la posibilidad de recibir alumnos. Se sumó a la propuesta de que médicos cubanos visiten zonas marginas mexicanas.

El Senador Isidro Pedraza Chávez, habló de la importancia de crear convenios en los que se puedan incorporar intercambios que mejoren un objetivo como lo es la autosuficiencia alimentaria como objetivo.

Para finalizar esta sesión, el Senador Fidel Demédis hizo mención de la importancia que se debe dar a la eliminación de los gases de efecto invernadero.

Tema IV

Cooperación Internacional

1. Cooperación en los espacios parlamentarios internacionales.

En el tema de la Cooperación Internacional la Diputada Yolanda Ferrer manifestó que es necesario coordinar posiciones en asuntos de trascendencia en los espacios parlamentarios en los que se coincide. El Parlamento Latinoamericano, es sin duda una de las voces de los pueblos para la región, por lo que destacó la elección de la Senadora Blanca Alcalá Ruiz como Presidenta de PARLATINO y en ese sentido si se aspira a que sea el parlamento de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y

Caribeños, se deben de integrar temas y apoyar Leyes Marco que puedan resultar útiles y contribuyan a la labor legislativa de los parlamentos.

Por otro lado, en la Unión Interparlamentaria, es necesario impulsar que se considere el español como un idioma oficial.

La cooperación bilateral es fundamental para alcanzar metas multilaterales y ayudará a conocer mejor las posiciones y puntos de vista basados en el derecho internacional, la autodeterminación, el respeto a los derechos humanos y la paz

La Senadora Blanca Alcalá Ruiz, hizo énfasis en que lo que se tiene que hacer en cuanto a la cooperación, a lo que los legisladores han señalado, temas recurrentes y sensibles tales como la educación, la salud, la tecnología y temas de actualidad como el cambio climático, la lucha contra el terrorismo, contra el narcotráfico o el crimen organizado se deben hacer sin posiciones sesgadas y respetando la soberanía per con humanidad.

2. Labor de los grupos parlamentarios de amistad

El Diputado Eusebio Leal Spengler, como Presidente del Grupo Parlamentario de Amistad Cuba México, dijo que el trabajo de los Grupos Parlamentarios de Amistad ha permitido und iálog oestrecho y esa capacidad ha sido para los cubanos de gran importancia entre las relaciones de ambos países y de los parlamentos. Los cubanos nunca olvidarán los lazos que siempre nos han unido, siempre han visto a México con entrañable confianza, con la mano extendida sobre las aguas calidas del Golfo de México. El Diputado Leal, enfatizó que a Cuba le corresponde expresar una gratitud muy grande, y finalizó diciendo que “México siempre será un punto de referencia, pues cuando esta amistad deje de existir, significará que el mundo dejo de existir”.

La Delegación mexicana tuvo su representación a cargo del Diputado Guillermo Sánchez, dijo que en el futuro siempre respaldarán al pueblo cubano, teniendo siempre la amistad, la admiración y la simpatía por una Nación como Cuba.

Declaración Conjunta

La lectura de la Declaración Conjunta estuvo a cargo de la Vicepresidenta de la Asamblea Nacional del Poder Popular, la Diputada Ana María Machado.

Se procedió a la firma de la misma por parte de Esteban Lazo Hernández, Presidente de la Asamblea Nacional del Poder Popular y por el Senador Miguel Barbosa Huerta, Presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República.



XV Reunión Interparlamentaria Cuba-México

DECLARACIÓN CONJUNTA

Las delegaciones de la Asamblea Nacional del Poder Popular de la República de Cuba y del Congreso de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos realizaron la XV Reunión Interparlamentaria Cuba-México, en La Habana, los días 26 y 27 de junio de 2015. Ambas delegaciones convinieron emitir la presente declaración conjunta.

Las delegaciones participantes en la XV Reunión Interparlamentaria Cuba-México, inaugurada en la Casa Benito Juárez, reiteramos la afinidad histórica y la sostenida relación de amistad entre los pueblos, gobiernos y parlamentos de Cuba y México, lo cual es una fortaleza ante los nuevos escenarios y desafíos internacionales. Ambas delegaciones ratificamos el compromiso de continuar trabajando en favor de una relación de amistad, solidaridad y cooperación en beneficio de nuestros pueblos.

Los parlamentarios cubanos y mexicanos declaramos que la Asamblea Nacional del Poder Popular y la Cámara de Senadores y la Cámara de Diputados de México desempeñan un papel fundamental en la nueva etapa que se ha abierto en las relaciones entre ambas naciones.

En este contexto, saludamos el proceso de restablecimiento de relaciones diplomáticas que se ha iniciado entre los gobiernos de Cuba y Estados Unidos de América, y la liberación de los antiterroristas cubanos presos injustamente en cárceles norteamericanas, como fue reiteradamente solicitado por el Congreso Mexicano durante los 16 años en que permanecieron prisioneros.

Nuevamente ha quedado comprobada la utilidad de la diplomacia parlamentaria en el fortalecimiento de las relaciones entre Cuba y México, por lo que esta XV Reunión Interparlamentaria se celebra en un marco propicio para ampliar y diversificar estas relaciones, y para establecer una alianza parlamentaria en los foros internacionales.

Los parlamentarios mexicanos solicitaron a la parte cubana hacer llegar un cordial y solidario saludo al líder histórico de la Revolución Fidel Castro Ruz y al presidente cubano Raúl Castro Ruz, al conmemorarse sesenta años de la llegada de ambos a México.

XV Reunión Interparlamentaria Cuba-México

Los legisladores de México y Cuba celebraron los acuerdos firmados en diferentes campos entre los gobiernos de ambas naciones y expresan su decisión de coadyuvar a la exitosa realización de sus propósitos.

Un pronunciamiento común fue la condena al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto unilateralmente por los Estados Unidos de América contra Cuba, que se mantiene intacto a pesar de que en 22 ocasiones consecutivas la Asamblea General de Naciones Unidas lo ha rechazado por abrumadora mayoría. En consecuencia, senadores y diputados de ambos países hacemos un llamado al Congreso de los Estados Unidos de América para que, en el ámbito de su competencia, se deroguen las diferentes leyes y medidas que constituyen un freno a la economía cubana y provocan grandes daños y sufrimientos al pueblo de Cuba.

Ambas partes celebraron la reciente decisión del Presidente de los Estados Unidos de América, de excluir a Cuba de la lista de países que auspician el terrorismo, en la que nunca debió estar. Esta medida afectaba a Cuba y su efecto extraterritorial implicaba perjuicios a las empresas mexicanas que tienen negocios con la Isla.

Con la intervención de senadores y diputados, la Secretaría de Economía de México y el Ministerio de Comercio Exterior y la Inversión Extranjera de Cuba, han alcanzado acuerdos que permiten el intercambio de productos en mejores condiciones, y se ha renegociado la deuda de Cuba con México. Igualmente es posible ampliar la cooperación y lograr un mayor intercambio de bienes y servicios. También ha sido abierta una oficina de ProMéxico en Cuba.

Se promoverá que el Banco Nacional de Comercio Exterior aumente la línea de créditos para la compra de productos mexicanos por parte de empresas cubanas. Por su parte, se buscarán líneas de financiamiento para la promoción de las exportaciones mexicanas hacia Cuba y de exportaciones cubanas hacia México.

La parte cubana ofreció información acerca de la nueva Ley de Inversión Extranjera, y de la cartera de oportunidades que la misma establece, así como del desarrollo de inversiones y negocios en Cuba, y resaltó la importancia y potencialidad de la Zona Especial de Desarrollo Mariel.

XV Reunión Interparlamentaria Cuba-México

El Congreso mexicano invita a la parte cubana a trabajar con sus respectivas áreas de promoción para identificar productos que pueden generar comercio e iniciar acercamientos para su posible inclusión entre las preferencias arancelarias, conforme al Acuerdo de Complementación Económica No. 51, así como evaluar la revisión del Acuerdo para la Promoción y Protección Recíproca de Inversiones, a la luz de la Ley de Inversión extranjera.

La delegación mexicana identificó el potencial para aumentar el intercambio comercial, de servicios e inversiones y hace un llamado al ejecutivo federal para apoyar a las empresas y organismos que trabajan en favor de este propósito.

Ambas partes coinciden en incrementar la colaboración en el campo de las fuentes renovables de energía e impulsar la creación de proyectos de inversiones mexicanas. También se comprometen a trabajar en conjunto para atraer los recursos financieros necesarios para la explotación de las reservas probables de hidrocarburos en aguas cubanas en el Golfo de México.

Como parte de la agenda bilateral de desarrollo en salud, los medicamentos y los productos biotecnológicos, reconocemos como líneas de trabajo a seguir el apoyo al desarrollo de la proyección comunitaria de los servicios de salud, en particular la atención primaria de salud, las clínicas y hospitales en comunidades de bajos recursos, el apoyo a la formación de recursos humanos en salud, tanto del pregrado como del postgrado, en particular médicos y especialistas en ciencias médicas que respondan a nuestras necesidades, la atención a pacientes mexicanos en Cuba, y el desarrollo de programas conjuntos de salud, de los cuales ya existen experiencias muy positivas entre ambos países.

Cuba se propone promover en México la oferta de paquetes de servicios de salud, que incluye productos farmacéuticos y biotecnológicos, equipos y aditamentos que conforman paquetes tecnológicos, los que combinados con la prestación de servicios por parte de profesionales y técnicos de la salud cubanos, garantizan el desarrollo de programas de atención integral que determinan un impacto sobre el estado de salud de las personas y las comunidades, de forma eficiente y sostenible, para lo cual hay que resolver los problemas que hoy los limitan.

XV Reunión Interparlamentaria Cuba-México

Las delegaciones de parlamentarios participantes en la reunión insistieron en que uno de los mayores desafíos inmediatos que enfrentan ambos pueblos, lo constituye la defensa de nuestras identidades. Por ello se insistió en dar un impulso renovado a la colaboración cultural, con especial énfasis en la preservación del patrimonio material e inmaterial, la colaboración entre instituciones, centros de arte y bibliotecas, y en el otorgamiento de becas de intercambio y de superación en especialidades artísticas entre los dos países, así como trabajar por que sea mayor la presencia de escritores y artistas en los principales encuentros y festivales convocados por las instituciones culturales de México y Cuba.

La delegación mexicana reconoce que la aplicación del programa cubano de alfabetización “Yo sí puedo” ha beneficiado a la población menos favorecida en diferentes Estados de la República. Esta experiencia exitosa de cooperación puede ser extendida a otras regiones.

Las partes se felicitan por el avance logrado en el campo de la homologación, revalidación y acreditación de los títulos universitarios expedidos por instituciones de ambos países.

Las delegaciones coincidieron en reconocer que el turismo cultural y ecológico con destinos compartidos será atractivo para turistas procedentes de Norteamérica, Europa y Sudamérica principalmente. El proyecto “un viaje y dos destinos” beneficiaría a empresas de ambos países.

Los legisladores se congratularon por los exitosos resultados de la recién celebrada X Ronda de Conversaciones del Grupo de Trabajo Bilateral sobre asuntos migratorios y consulares, en la que se acordó un nuevo Memorándum de Entendimiento en esta materia y reiteraron la voluntad de apoyar las medidas que adopten ambos gobiernos para garantizar una migración legal, ordenada y segura. También subrayaron la necesidad de que las autoridades correspondientes, dentro de los marcos de la ley, flexibilicen y simplifiquen los procedimientos y trámites para el otorgamiento de visas a fin de facilitar el incremento de los intercambios empresariales, culturales, académicos, científico-técnicos, el turismo y la atención médica recíproca.

Los legisladores reconocen la importancia de la colaboración en las investigaciones científicas sobre los impactos que pueden provocarse por el cambio climático.



XV Reunión Interparlamentaria Cuba-México

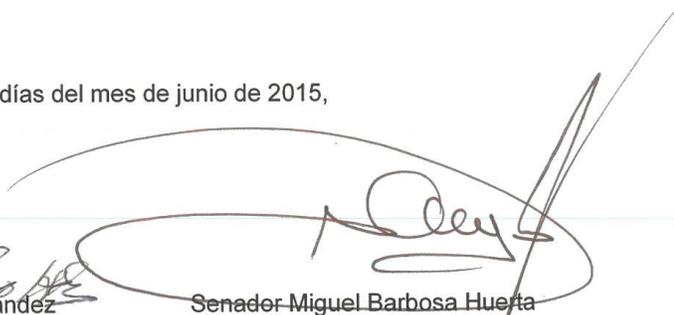
Las delegaciones acordaron crear un Grupo de Seguimiento para velar por el cumplimiento de los acuerdos adoptados en las reuniones interparlamentarias, integrado por legisladores designados por ambas partes.

Los parlamentarios integrantes de las delegaciones de Cuba y México hacen un reconocimiento y agradecemos a los organizadores y grupos de apoyo parlamentario, y acordamos realizar la XVI Reunión Interparlamentaria en México, en el año 2016.

Los participantes en la XV Reunión Interparlamentaria reconocen que ésta ha contribuido a consolidar el espíritu martiano y juarista de hermandad entre los pueblos de Cuba y México.

Dada en La Habana, a los 27 días del mes de junio de 2015,


Diputado Esteban Lazo Hernández
Presidente de la Asamblea Nacional
Poder Popular de la República de Cuba


Senador Miguel Barbosa Huerta
Presidente de la Mesa Directiva
Senado de México

Galería Fotográfica



Las Delegaciones cubana y mexicana durante la recepción ofrecida por el Embajador Juan José Bremer, con motivo de la XV Reunión Interparlamentaria.



Integrantes de la Delegación mexicana con el Presidente de la Asamblea Nacional del Poder Popular, Esteban Lazo, durante la Ceremonia de Entrega del Rifle del Mayor General Antonio Maceo al Museo de la Ciudad.



El Senador Miguel Barbosa Huerta, Presidente del Senado de la República, durante la Ceremonia de Inauguración de la XV Reunión Interparlamentaria entre México y Cuba en la Casa Benito Juárez.



Las Delegaciones de Cuba y México durante la Primer Sesión de Trabajo



Las Delegaciones de Cuba y México durante la Primer Sesión de Trabajo



De izquierda a derecha: el senador Emilio Gamboa Patrón, el senador Miguel Barbosa Huerta, la senadora Mariana Gómez del Campo Gurza y la Senadora Blanca Alcalá Ruiz.



La Delegación mexicana durante los trabajos de la XV Reunión Interparlamentaria Cuba – México; el senador Ernesto Cordero Arroyo, durante su participación.



El senador Zoé Robledo Aburto y la Diputada Magdalena Núñez Monreal.



La senadora Ana Gabriela Guevara Espinoza y el senador Ángel Benjamín Robles Montoya.



*La Delegación mexicana durante los trabajos de la XV Reunión Interparlamentaria Cuba – México.
La senadora Ma. del Rocío Pineda Gochi, durante su participación.*



La senadora Dolores Padierna Luna, durante su participación.



El senador Armando Ríos Piter, durante su intervención.



Integrantes de la Delegación cubana durante los trabajos de la XV Reunión Interparlamentaria.



*La Delegación mexicana durante los trabajos de la XV Reunión Interparlamentaria Cuba – México.
La senadora Blanca Alcalá Ruiz, durante su participación.*



La Delegación mexicana durante la clausura de los trabajos de la XV Reunión Interparlamentaria Cuba – México.



*Firma de la Declaración Conjunta de la XV Reunión Interparlamentaria.
De izquierda a derecha: La senadora Blanca Alcalá Ruiz, la diputada Ana Mari Machado, el senador Miguel Barbosa Huerta, el diputado Esteban Lazo, el diputado Eusebio Leal Spengler y la senadora Mariana Gómez del Campo Gurza.*